



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de ERIKA ALEJANDRA LEON LÒPEZ contra COOMEVA E.P.S. y solidariamente SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00082-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$150.000,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....\$828.116,00

SECRETARIA:-----0-----

TOTAL:\$978.115,00

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS.

Riohacha, Octubre 19 del 2020.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha, octubre 19 de 2020

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, octubre 20 de 2020.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 22 de octubre del dos mil veinte (2020)- a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

